

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Francisco de Opalaca, Departamento de Intibucá por este medio CERTIFICA: Que en el Libro de Actas y Acuerdos que ésta Municipalidad lleva durante el año 2018 al 2022, Se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: ACTA NÚMERO 18. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Francisco de Opalaca, en el Departamento de Intibucá a los 30 días del Mes de Agosto del año 2018. Presidida por el Señor Alcalde Municipal: Emilio Gómez Flores, con presencia de los señores Regidores Municipales: Oscar Enrrique Sánchez Manueles Primer Regidor, Beltrán Gonzales Rodríguez Segundo Regidor, Mario Vásquez Manueles Tercer Regidor, María Roselia Vásquez Bautista Cuarta Regidora, José Socorro Sánchez Manueles Quinto Regidor, Concepción Lemuz Sexto Regidor, María Juana Vásquez Vásquez Séptima Regidora; Elvin Javier Rodríguez Gómez Octavo Regidor y José Rodrigo Gómez Lorenzo, Secretario Municipal que da fe. La sesión se desarrolló de la forma siguiente: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8, 9, 10 Y en el punto número 07, de agenda el señor alcalde presento el informe a la corporación actual que se deben aprobar los manuales de funcionamiento de la Municipalidad, En Acuerdos N° 03 se Aprobó los manuales de funcionamiento por la corporación en pleno levantando la mano.

## ES CONFORME ASU ORIGINAL

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San Francisco de Opalaca a los 09 días del mes de Octubre del año dos mil Diez y Nueve.

José Rodrigo Gómez Lorenzo
Secretario Municipal

Edwi Tillle

Dirección: Comunidad de Monte Verde, Municipio de San Francisco de Opalaca, Departamento de Intibucá, Honduras C. A.

Correo Electrónico: sfopalaca@yahoo.es